



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
11 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Período anual de sesiones de 2005

Nueva York, 13 a 24 de junio de 2005

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa de las Islas Turcas
y Caicos (2004-2008)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1	2
I. Análisis de la situación	2–10	2
II. Experiencia adquirida de la cooperación anterior	11–18	3
A. La gobernanza y el fomento de la capacidad	12–13	3
B. Fomento de la pequeña empresa	14–18	4
III. Programa propuesto	19–29	5
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	30–32	8
Anexo		
Marco de recursos y resultados		9



Introducción

1. El esbozo del proyecto de programa para las Islas Turcas y Caicos se preparó sobre la base de consultas y conversaciones realizadas con el Gobierno, incluidas las reuniones celebradas durante las misiones de febrero y junio de 2004. El proyecto de programa refleja las aportaciones de diversos socios gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado y representa plenamente las prioridades del Gobierno.

I. Análisis de la situación

2. Aparte de sus playas y de los arrecifes de coral cercanos, las Islas Turcas y Caicos poseen escasos recursos naturales. La pesca es el único sector productivo destacable; la escasez de precipitaciones y la salinidad del suelo dificultan la explotación agrícola y la escala y la diversidad del sector industrial son reducidos. Los ingresos procedentes del turismo se han convertido en el puntal de la economía, gracias al aumento considerable de las visitas de turistas, de 13.343 en 1982 a 188.370 a finales de 2003.

3. El sector financiero extraterritorial constituye la segunda fuente más importante de actividad económica. Se considera que el sector contribuye de manera importante a crear empleo altamente remunerado y a engrosar las arcas del Estado. Sin embargo, el crecimiento del sector ha sido algo más lento en años recientes debido, principalmente, a nuevas prescripciones reglamentarias establecidas bajo la supervisión del Grupo de Acción Financiera Internacional.

4. Debido a la rápida expansión del sector del turismo y los servicios financieros extraterritoriales, la economía de las Islas Turcas y Caicos experimentó un fuerte crecimiento en la década de 1990 y alcanzó su punto más alto, alrededor del 13%, en 1995. Si bien el crecimiento se ha ralentizado desde entonces, la tasa ha seguido siendo bastante alta, con una media del 8% durante los últimos años de esa década. No obstante, el crecimiento se ha concentrado en la isla principal de Providenciales, mientras que las oportunidades económicas en las demás islas han sido limitadas. El estudio sobre el nivel de vida realizado en 2000 confirmó una creciente desigualdad con respecto a la distribución de la riqueza. Además, el estudio destacó una tasa de pobreza del 26,1%.

5. Según datos del censo de 1990, la población de las islas era de 12.350 habitantes. A 2001 se calculaba que la población era de 20.000 habitantes, debido a un aumento sustancial de la inmigración, procedente en su mayoría de Haití y la República Dominicana. Se calcula que entre el 40% y el 50% de la población es inmigrante. Ese rápido crecimiento de la población supone una carga considerable sobre los sistemas sociales y ecológicos de las islas y agrava la presión sobre sus recursos limitados. Actualmente el país se enfrenta a grandes problemas de escasez de vivienda y hacinamiento, así como a la saturación de los servicios educativos y de salud. Además, el desarrollo de la infraestructura emprendido para dar cabida al turismo ha ejercido una enorme presión sobre el frágil entorno natural.

6. Diversos profesionales de alto nivel de los sectores público y privado han alertado del aumento del VIH/SIDA, el abuso de drogas y la violencia doméstica (en particular, el abuso conyugal). Si bien se considera que muchos de esos problemas están relacionados con el aumento de la inmigración ilegal, es posible que también se deban a la atención insuficiente que se ha prestado a la planificación del desarrollo

sostenible a largo plazo. Esos profesionales han pedido programas sociales y planes de desarrollo integrado más efectivos para paliar esos y otros problemas.

7. En respuesta a esos desafíos, el Gobierno ha anunciado que tiene previsto formular un plan decenal de desarrollo económico y social y un plan nacional de desarrollo físico. Está previsto que esos instrumentos ayuden al Gobierno a promover la diversificación económica, la protección ambiental, la reducción de la pobreza y el desarrollo social y propicien un crecimiento más equitativo entre las islas. Además, los marcos de planificación estratégica sentarán las bases para coordinar el apoyo de los donantes al país.

8. Otro elemento importante del programa político y legislativo para 2003-2007 es la reforma del sistema de gobierno local para que los ciudadanos puedan acceder a las instituciones públicas de manera más directa y para promover una mayor participación pública en la adopción de decisiones. Las oficinas de los jefes de distrito se están transformando en organismos de desarrollo y, actualmente, el Gobierno está creando juntas de distrito para asesorarles.

9. Además, el programa a mediano plazo del Gobierno incluye planes para ampliar considerablemente el sector de la pequeña empresa y la microempresa con el fin de generar más empleo local y promover una mayor participación local en el desarrollo del país. El Gobierno pretende ampliar las oportunidades empresariales a distintos sectores de la sociedad y, lo que es igualmente importante, a las demás islas, que a menudo han sido descuidadas. Con tal fin, se ha planificado una gran reestructuración del organismo nacional de inversión y promoción, TCInvest, y se han elaborado planes para ampliar el centro de fomento de la pequeña empresa creado en virtud del marco para la cooperación del país para 1998-2002.

10. El Gobierno cuenta actualmente con programas nacionales en materia del VIH/SIDA y la fiscalización de drogas y existen planes para crear un centro de crisis encargado de cuestiones tales como la drogadicción y el abuso conyugal y un departamento de capacitación profesional dentro del Instituto Comunitario para impartir capacitación técnica al gran número de jóvenes desempleados, en su mayoría hombres.

II. Experiencia adquirida de la cooperación anterior

11. El primer marco para la cooperación con las Islas Turcas y Caicos (1998-2002) se centró en dos ámbitos principales del programa: a) la gobernanza y el fomento de la capacidad y b) el fomento de la pequeña empresa con el fin de generar ingresos y empleo. El examen realizado en 2001 del marco para la cooperación indicó que en general el Gobierno estaba satisfecho con el programa y tenía mucho interés en mantener la colaboración con el PNUD. También indicó que el marco se elaboró mediante un proceso plenamente participativo y que guardaba relación con los objetivos prioritarios del Gobierno.

A. La gobernanza y el fomento de la capacidad

12. La escasez de mano de obra cualificada en las Islas Turcas y Caicos ha afectado la capacidad de los sectores privado y público, sobre todo de éste último, puesto que sólo un pequeño porcentaje de personas altamente cualificadas busca trabajo en

las instituciones públicas. Ello ha socavado gravemente la capacidad del Estado para proporcionar bienes y prestar servicios a fin de atender las necesidades de una población cada vez mayor. Por consiguiente, en virtud del anterior marco para la cooperación y con la asistencia del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), se elaboró un proyecto de fomento de la capacidad del sector público centrado en diversos ámbitos gubernamentales de gran prioridad. Durante la ejecución del proyecto, el PNUD/VNU llegó a desplegar hasta 11 voluntarios internacionales para cubrir vacantes de importancia fundamental en el sector público. Según el examen, el programa logró mejorar la prestación de servicios del sector público y capacitar a homólogos locales que habían sido designados para trabajar con los voluntarios.

13. Una de las valiosas experiencias adquiridas en el programa fue que la grave escasez de recursos humanos también afectaba la capacidad del Gobierno para disponer de personal homólogo que trabajara junto a los voluntarios de las Naciones Unidas y fuera capacitado por éstos. Ello limitó la transferencia de aptitudes y conocimientos y dificultó la supervisión del personal de contratación internacional. A raíz de esa experiencia, se está llevando a cabo una tarea de evaluación y clasificación de los puestos del sector público que debería mejorar la capacidad del Estado para atraer y conservar a personal cualificado. Se está estudiando formular una estrategia de recursos humanos como complemento al plan decenal de desarrollo económico y social que se está debatiendo actualmente. El PNUD y la Oficina del Secretario Principal han acordado colaborar más estrechamente para encontrar a homólogos locales antes de contratar a voluntarios de las Naciones Unidas.

B. Fomento de la pequeña empresa

14. Mediante TCInvest, el PNUD y las Islas Turcas y Caicos colaboraron en la elaboración y aplicación de un proyecto de fomento de la pequeña empresa diseñado para promover la diversidad económica y una distribución más equitativa de la renta y las oportunidades de empleo en todas las islas. El PNUD ayudó a crear un centro de fomento de la pequeña empresa, que impartía capacitación y prestaba servicios de apoyo a las empresas en beneficio de los habitantes de las Islas Turcas y Caicos. También se ha impartido capacitación a una amplia gama de empresas ya existentes, muchas de las cuales han experimentado posteriormente una mayor rentabilidad y una mejor gestión financiera y empresarial. A raíz del éxito del programa, las Islas Turcas y Caicos han formulado planes para ampliar de manera sustancial las operaciones del centro y ya se ha abierto una segunda oficina en Providenciales. La compañía de cruceros Carnival Cruise Lines ha prometido facilitar 1 millón de dólares a TCInvest en concepto de préstamos para ayudar a crear pequeñas empresas en el sector del turismo, y el Gobierno ha indicado que aportará otros 200.000 dólares al conjunto de fondos.

15. Si bien, por lo general, los resultados del programa de capacitación han sido satisfactorios, se han visto limitados por los retrasos en la ejecución del componente normativo del proyecto. En los exámenes del proyecto se han puesto de relieve ciertas carencias que impiden que la capacitación se traduzca en oportunidades viables de generación de ingresos. En algunos casos, personas que habían recibido capacitación no pudieron acceder al capital o se toparon con otros obstáculos para fomentar o ampliar sus empresas. La experiencia adquirida en el proyecto muestra claramente que, de cara al desarrollo a largo plazo del sector y del país, se deberá crear un entorno normativo y reglamentario favorable para la pequeña empresa y la

microempresa y facilitar el acceso al capital. Se dedicará más atención a ese componente del proyecto cuando éste se rediseñe y amplíe en virtud del nuevo programa.

16. En el examen se advirtió de la importancia de contar con campañas de educación y sensibilización adecuadas antes de poner en marcha proyectos de esa índole, a fin de asegurar que los posibles clientes estén informados y sean conscientes de los servicios e instalaciones disponibles antes de crear una empresa y reducir de este modo el tiempo dedicado a ese tipo de sensibilización durante el proyecto.

17. Con respecto a las disposiciones en materia de aplicación, en el examen se observó que el uso de la modalidad de ejecución nacional y el nombramiento de un coordinador de proyectos constituían medidas efectivas de fomento de la capacidad que permitían responder más rápidamente a cuestiones que iban surgiendo a diario que, de otro modo, hubieran sido remitidas a la oficina del PNUD en el país. Cuando las Islas Turcas y Caicos y el PNUD consideren ampliar el programa habrá que contemplar una actividad más intensa y sostenida de fomento de la capacidad del personal local.

18. Además de los dos proyectos, en el examen se destacó la intervención activa del PNUD en pos del desarrollo humano sostenible, en particular en los ámbitos relativos a la educación en cuestiones de género y el VIH/SIDA. Las intervenciones del PNUD en materia de género ayudaron a despertar mayor conciencia sobre la cuestión en el Gobierno y en la sociedad en general y, además, propiciaron de manera directa la creación de una oficina de asuntos de la mujer. En el examen también se destacaron las actividades de promoción del PNUD para conseguir que el Gobierno se comprometiera a fomentar la participación pública en la planificación del desarrollo nacional.

III. Programa propuesto

19. El presente proyecto de documento del programa de las Islas Turcas y Caicos (2004-2008) tiene por objeto ampliar el ámbito de cooperación entre el PNUD y ese país. El programa propuesto pretende basarse en la labor realizada hasta la fecha, en particular en virtud de los programas de fomento de la capacidad del sector público y de la pequeña empresa, a la vez que se presta asistencia a las islas en nuevas áreas de valor añadido. El documento actual, a diferencia del anterior, refleja un nivel de apoyo mucho mayor por parte del PNUD a iniciativas preliminares en materia de política, planificación y fomento de la capacidad. En el marco del nuevo programa el PNUD hará gran uso de su acervo de conocimientos y su capacidad para fomentar alianzas que se traduzcan en resultados significativos en materia de desarrollo.

20. Las tres áreas programáticas del documento, que se detallan a continuación son a) la gobernanza y el fomento de la capacidad del sector público, b) los marcos de planificación del desarrollo sostenible y c) la reducción de la pobreza y el desarrollo social.

La gobernanza y el fomento de la capacidad del sector público

21. Tal como se ha indicado anteriormente, las Islas Turcas y Caicos han adoptado medidas para reformar su sistema de gobierno local. El PNUD prestará asistencia técnica preliminar a fin de elaborar un documento ministerial en que se describan los planes del Gobierno para reformar el gobierno local, después de lo cual seguirá

prestando asistencia técnica para revisar y enmendar leyes, reglamentos y mecanismos del gobierno local. También se prestará asistencia a fin de instaurar un mecanismo de financiación sostenible para el sistema de gobierno local. Existirá un programa complementario para capacitar a socios del gobierno local, despertar en el público mayor conciencia en materia de gobernanza y fomentar una mayor participación en las nuevas disposiciones al respecto.

22. Como seguimiento a las medidas actuales para fomentar la capacidad del sector público, el PNUD ayudará a contratar a especialistas internacionales para cubrir vacantes fundamentales en ese sector. La contratación se hará mediante el mecanismo de los VNU y otras disposiciones, según convenga. El programa incluirá capacitación a personal homólogo local, que deberá asumir plena responsabilidad de los cargos ocupados por el VNU en un plazo determinado.

Los marcos de planificación del desarrollo sostenible

23. Previamente, el PNUD ayudó a las Islas Turcas y Caicos a elaborar un plan nacional decenal de desarrollo físico. Según funcionarios gubernamentales, el plan fue de gran utilidad, en particular con respecto a la orientación del desarrollo físico de las islas. En la actualidad el Gobierno ha manifestado interés por elaborar instrumentos más holísticos de planificación del desarrollo social, económico y físico a medio y largo plazo.

24. Por consiguiente, el PNUD prestará asistencia técnica para ayudar a las Islas Turcas y Caicos a formular un nuevo plan decenal de desarrollo económico y social, que incluya un marco normativo económico y social a medio plazo y un plan nacional de desarrollo físico complementario. Con ello se pretende orientar el proceso general de crecimiento desde dentro del país y, en particular, asegurar la sostenibilidad, la equidad, la sensibilización en materia de género y la inclusión. En concreto, el plan de desarrollo físico, que debería haberse adoptado hace tiempo, contribuirá a asegurar un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. El proceso también asegurará el fomento de la capacidad en los departamentos de planificación gubernamentales para mejorar el diseño y la ejecución de planes y proyectos. El plan decenal y el marco normativo aportarán datos de referencia fundamentales para presentar informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Una vez finalicen el plan decenal y el marco normativo, el Gobierno tiene previsto celebrar una mesa redonda de colaboradores internacionales para el desarrollo, con el apoyo del PNUD, para asegurar que la asistencia de los donantes se coordine de la mejor manera posible con las iniciativas de desarrollo del país.

La reducción de la pobreza y el desarrollo social

25. La pobreza, la desigualdad, las drogas, el abuso conyugal y el VIH/SIDA son vistos con gran preocupación en las Islas Turcas y Caicos como problemas sociales que van en aumento. No cabe duda de que para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza, detener la propagación del VIH/SIDA y promover la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general se necesitan intervenciones de desarrollo económico y social más inmediatas e inclusivas, de mayor alcance y que tengan en cuenta las necesidades de la mujer. Conforme al programa propuesto, se prestará apoyo para potenciar y ampliar las medidas del Gobierno en materia de desarrollo de la pequeña empresa y la microempresa y la agricultura a efectos de asegurar un mayor acceso de los habitantes a oportunidades de

subsistencia. El PNUD también apoyará la labor preliminar encaminada a elaborar políticas que tengan en cuenta las necesidades de la mujer en los sectores de la pequeña y mediana empresa y la agricultura y a crear nuevos mecanismos para ampliar el acceso al crédito de los pequeños empresarios y los microempresarios, en su mayoría mujeres.

26. Además de ampliar el proyecto de la pequeña empresa, el PNUD ayudará al Gobierno a potenciar sus programas de capacitación profesional, gestión de crisis sociales, fiscalización de drogas y prevención del VIH/SIDA. Se diseñarán diversos proyectos de asistencia técnica para ayudar a examinar y reconfigurar los programas existentes y elaborar nuevos programas. Se contratará a asesores internacionales para que presten apoyo a corto y medio plazo a las iniciativas de la elaboración de programas y capacitación del personal en todos esos ámbitos.

Resultados previstos

La gobernanza y el fomento de la capacidad del sector público

27. Con respecto a la reforma del gobierno local, está previsto que la colaboración entre el PNUD y las Islas Turcas y Caicos redunde en un mayor traspaso de competencias en materia de adopción de decisiones y recursos presupuestarios a las autoridades locales y en una mayor capacidad de los agentes del gobierno local, incluidas las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones basadas en la comunidad, para gestionar asuntos locales. Respecto del fomento de la capacidad, está previsto que la asistencia del PNUD contribuya a reforzar de manera considerable ámbitos fundamentales del sector público y a mejorar la prestación de servicios en esos ámbitos. La intervención de los VNU en materia de transferencia de conocimientos redundará en un aumento del número de nacionales altamente capacitados para acometer funciones esenciales del sector público.

Los marcos de planificación del desarrollo sostenible

28. El principal resultado previsto en este ámbito es la ejecución de estrategias y planes nacionales encaminados a asegurar una planificación del desarrollo para todas las islas que sea equitativa, inclusiva y sostenible y que tenga en cuenta las necesidades de la mujer y los pobres. Está previsto que los procesos y mecanismos utilizados para formular los planes de desarrollo propicien a) una mayor concienciación e identificación de la ciudadanía con las cuestiones y desafíos concernientes al desarrollo nacional, b) una mayor participación del público en la adopción de decisiones relativas a cuestiones nacionales, c) una gestión más efectiva por el Estado del proceso de planificación del desarrollo y d) una mejor protección del medio ambiente y los recursos naturales de las Islas Turcas y Caicos.

La reducción de la pobreza y el desarrollo social

29. Se han previsto tres resultados fundamentales en este ámbito. Primero, la labor para potenciar el proyecto de la pequeña empresa, junto a las iniciativas gubernamentales encaminadas a proporcionar más recursos al desarrollo de ese sector, deberá traducirse en un aumento considerable del número de empresas pequeñas y microempresas y en una distribución más equitativa de las empresas de esa índole en todas las islas. Segundo, al final del período abarcado por el documento del programa deberá existir un entorno más propicio en materia normativa y reglamentaria para fomentar los sectores de la pequeña y mediana empresa y la agricultura. Tercero,

está previsto que las actividades de colaboración entre el PNUD y las Islas Turcas y Caicos potencien la capacidad institucional para responder de manera efectiva a problemas sociales emergentes como el VIH/SIDA, el abuso de drogas y el abuso conyugal.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

30. La ejecución nacional seguirá siendo la modalidad preferida para la aplicación del programa. Las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones de la sociedad civil se considerarán organismos nacionales de ejecución cuando sea factible y en ámbitos en que hayan demostrado poseer ventajas comparativas. El PNUD utilizará su sistema de gestión basado en los resultados para supervisar y evaluar los programas de forma periódica. Se llevarán a cabo misiones anuales para estudiar asuntos de programas y analizar los progresos realizados. Cuando sea oportuno, se contará con la participación de otros interesados e instituciones gubernamentales en esos exámenes. Al final del período se realizará un estudio general del país y una evaluación de los productos que abarque todos los aspectos de la cooperación. Con respecto a los proyectos, sus directores seguirán presentando trimestralmente informes financieros y sobre los progresos realizados y el Departamento de planificación económica y estadística, junto con el PNUD, examinará de forma periódica el progreso de proyectos determinados. Se realizarán auditorías anuales de proyectos concretos para garantizar que se cumplen las directrices gubernamentales y del PNUD y que se observan prácticas de gestión y contabilidad responsables.

31. Puesto que el PNUD puede hacer mucho más en apoyo de las medidas adoptadas por las Islas Turcas y Caicos para colaborar con otros agentes, el programa seguirá formando alianzas estratégicas para todas sus actividades en las islas. Se concertarán medidas para estrechar las alianzas con los principales colaboradores para el desarrollo, como el Banco de Desarrollo del Caribe, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y la Unión Europea. Además, se estudiará la formación de alianzas con el sector privado.

32. Haciendo uso de los recursos del PNUD como organización de conocimientos, el programa tratará de recabar conocimientos y recursos de todo el PNUD mediante los recursos subregionales del Caribe y mediante sus programas mundiales y regionales.

Anexo

Marco de recursos y resultados

Componente del programa	Resultados del programa del país	Productos del programa del país	Indicadores de resultados	Recursos indicativos
Prioridad nacional: Fomento de la gobernanza democrática y la capacidad del sector público				
Gobernanza y fomento de la capacidad del sector público	<ol style="list-style-type: none"> Mayor traspaso de competencias en materia de adopción de decisiones y recursos presupuestarios a las autoridades locales y mayor capacidad de los agentes del gobierno local (autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones basadas en la comunidad, etc.) para gestionar asuntos locales Fomento de la capacidad del sector público para prestar servicios sociales y económicos fundamentales 	<ol style="list-style-type: none"> Proyecto de asistencia técnica para preparar un documento ministerial sobre la reforma del gobierno local Proyecto de asistencia técnica para revisar y enmendar leyes y reglamentos sobre gobierno local e instaurar un mecanismo de financiación Contratación de VNU para cubrir vacantes fundamentales del sector público Capacitación de personal homólogo local 	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación del documento ministerial Enmienda de leyes y reglamentos Número de vacantes cubiertas por VNU Número de homólogos locales capacitados 	<p><i>Otros recursos:</i> Participación del Gobierno y de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios</p> <p>1 millón de dólares</p>
Prioridad nacional: Fomento del desarrollo sostenible				
Marcos de planificación del desarrollo sostenible	<ol style="list-style-type: none"> Fomento de la capacidad del Estado para formular, aplicar y supervisar programas de desarrollo sostenible con la participación del público y los interesados pertinentes Mayor concienciación pública y debate sobre cuestiones de desarrollo nacional 	<ol style="list-style-type: none"> Proyecto de asistencia técnica para elaborar de manera participativa un plan decenal de desarrollo, un marco normativo económico y social a medio plazo y un plan de desarrollo físico Mesas redondas de colaboradores internacionales para el desarrollo sobre el marco normativo y los planes de desarrollo Consultas públicas para elaborar los planes y el marco normativo 	<ol style="list-style-type: none"> Documento del marco normativo, plan decenal de desarrollo y plan de desarrollo físico Número de reuniones celebradas con colaboradores internacionales para el desarrollo Número de consultas públicas celebradas para elaborar los planes y el marco normativo 	<p><i>Otros recursos:</i> Participación del Gobierno y de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios</p> <p>550.000 dólares</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa del país</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
Prioridad nacional: Reducción de la pobreza, lucha contra la propagación del VIH/SIDA y promoción del desarrollo social				
Desarrollo social y reducción de la pobreza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma del marco normativo y reglamentario para fomentar los sectores de la pequeña y mediana empresa y la agricultura 2. Fomento de la capacidad institucional para planificar y aplicar estrategias de los diversos interesados a fin de limitar la propagación del VIH/SIDA y mitigar sus repercusiones sociales y económicas 3. Fomento de la capacidad institucional para responder de manera efectiva a los problemas de la droga, el abuso conyugal y otras cuestiones de interés social 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Proyecto de desarrollo de la pequeña empresa y la microempresa 1.2 Contratación de expertos regionales e internacionales en VIH en ámbitos fundamentales 1.3 Capacitación de personal homólogo local en el ámbito del VIH 1.4 Proyecto de asistencia técnica para examinar y racionalizar el programa nacional de fiscalización de drogas 1.5 Contratación de expertos regionales e internacionales en fiscalización de drogas, asesoramiento sobre crisis sociales y capacitación técnica 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1.1 Número de programas de capacitación impartidos sobre la pequeña y mediana empresa 1.1.2 Elaboración de directrices normativas relativas a la pequeña y mediana empresa y la agricultura 1.2.1 Contratación de un mínimo de tres expertos externos en VIH 1.3.1 Capacitación impartida a un mínimo de tres homólogos locales 1.4.1 Informe de expertos externos sobre el programa nacional de fiscalización de las drogas 1.5.1 Contratación de expertos externos 	<p><i>Otros recursos:</i> Participación del Gobierno y de terceros en la financiación de los gastos y fondos fiduciarios</p> <p>1.197.000 dólares</p>
Presupuesto indicativo total				2.747.000 dólares